

Viernes, 9 de octubre de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Membrío

#### ANUNCIO. Modificación PAMIF.

El Pleno del Ayuntamiento de Membrío en sesión celebrada en fecha 2 de octubre de 2026, acordó la modificación del Plan de Actuación Municipal ante Riesgo de Incendios Forestales de Membrío (PAMIF). De conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación en materia de protección civil y régimen local, el citado Plan queda aprobado definitivamente, entrando en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El texto íntegro del Plan podrá consultarse en:

- La sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://membrío.sedelectronica.es>

- Las dependencias municipales, en horario de atención al público. Lo que se hace público para general conocimiento.

Membrío, 6 de octubre de 2026

M.<sup>a</sup> Florencia Tejero Ramos

ALCALDESA-PRESIDENTA

